

## **PLENO MUNICIPAL**

### **SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2017**

#### **SR. ALCALDE**

D. Felipe Moreno Morera (CIDC)

#### **SRES. CONCEJALES**

D. Juan Antonio Sanz Vicente (CIDC)  
D<sup>a</sup>. Mercedes Alcaraz González (CIDC)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Azucena Redondo Ponce (CIDC)  
D. Jorge González Martínez (CIDC)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Tirado del Toro (CIDC)  
D. Vicente López Mateo (CIDC)  
D. Francisco Leal González (PP)  
D<sup>a</sup>. M. Eugenia Redondo Santos (PP)  
D. Rafael López San Miguel (PP)  
D. José Antonio Losa Polo (GCR)  
D<sup>a</sup>. Olga E. Benítez Sancho (PSOE)  
D. Manuel J. Hurtado Blanco (PAICR)

#### **SRA. SECRETARIO**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante

En Campo Real, a dieciséis de febrero de dos mil diecisiete siendo las diecinueve horas y quince minutos se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los Concejales reseñados al margen, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a cuyo acto habían sido citados en legal forma y con la antelación reglamentaria.

Preside el acto don Felipe Moreno Morera, Alcalde-Presidente, asistido de la Secretario que suscribe doña M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante.

La Presidencia declaró abierto el acto, entrando en el estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión anterior.
2. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, de las obras de remodelación de instalación eléctrica en la Casa Consistorial.
3. Actuaciones del Programa de Inversión Regional para 2016-2019 (PIR).

#### **PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El Sr. Alcalde, y de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del RD. 2568/86, pregunta a los Sres. Concejales si desean formular alguna alegación en relación con el Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 30 de enero de 2017.

No habiendo alegaciones por formular, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

#### **SEGUNDO.- PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA CASA CONSISTORIAL**

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Se somete al Pleno de la Corporación los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, de las obras de remodelación de la instalación eléctrica del Ayuntamiento de Campo Real, con las siguientes características:

- PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad
- DURACION DEL CONTRATO: 2 meses
- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 23.409,68 €
- IVA: 4.916,03 €

Toma la palabra el Sr. Hurtado y pregunta quién ha hecho el presupuesto.

El Sr. Sanz responde que el técnico industrial.

Señala el Sr. Hurtado que las empresas pequeñas no van a poder cumplir con el pliego.

Manifiesta el Sr. Alcalde que el técnico lo ha reducido lo máximo posible.

La Sra. Secretario dice que el técnico dijo que tienen que cumplir con el Reglamento de baja tensión.

La Sra. Benítez pregunta sobre el trabajo de albañilería, sobre quién lo va a hacer, porque no lo ve en el presupuesto.

Responde el Sr. Alcalde que eso se va a hacer con personal propio.

La Sra. Benítez pregunta si a pesar de que no venga valorado, se ha hecho una valoración.

El Sr. Sanz responde que con personal propio coste no va a tener, lo único los materiales.

La Sra. Benítez pregunta si el plano lo ha hecho el técnico municipal.

El Sr. Sanz responde que sí.

La Sra. Benítez dice que debería ir firmado.

El Alcalde señala que no es un proyecto, es sólo para unirlo a los pliegos.

El Sr. Losa manifiesta que le parece bien que se pidan todos los requisitos.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por doce votos a favor del CIDC, PP, GCR y PAICR y una abstención del PSOE.

### **TERCERO.- ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL PARA 2016-2019 (PIR).**

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Habiéndose dado cuenta a la Asamblea de Concejales celebrada el día 9 de febrero de 2017 de las actuaciones dentro del Programa de Inversión Regional para 2016-2019 (PIR), se propone al Pleno de la Corporación llevar a cabo las acordadas en dicha Asamblea.

Toma la palabra la Sra. Secretario y añade que el importe es de 605.521,42€ y 591.399,43€.

El Sr. Sanz manifiesta que el total es de 1.133.920,87€ más 62.999,98€ de gastos asociados.

El Sr. Hurtado pregunta si las actuaciones se pueden aprobar de una en una, dividirse.

El Sr. Sanz responde que sí.

La Sra. Secretario dice que se da cuenta al Pleno de las actuaciones que se propusieron en la Asamblea de Concejales, y se procede a su lectura, añadiendo que se admitió una propuesta del grupo popular que es la adecuación de las pistas de tenis y que también hubo otra propuesta por parte de Ganar Campo Real sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en el ayuntamiento, pero es inviable.

La Sra. Redondo Santos pregunta por la depuradora de la piscina.

El Sr. Alcalde responde que no va dentro del plan de inversión regional.

La Sra. Secretario añade que se va a hacer con recursos municipales.

La Sra. Benítez señala que la pavimentación es necesaria y además hay actuaciones que en anteriores ocasiones había propuesto su grupo como es la ampliación de la biblioteca y acondicionamiento de la casa de cultura.

El Sr. Hurtado pregunta por qué transitable la fuente y si se ha pensado el día de mañana en dejar peatonal la plaza los fines de semana a partir del sábado a mediodía.

El Sr. Alcalde responde que esa es la idea.

El Sr. Sanz añade que el inconveniente es que habría que buscar una solución previa a los aparcamientos.

La Sra. Benítez pregunta si se ha mirado lo del punto limpio.

El Sr. Sanz responde que se ha hecho una consulta a la Comunidad de Madrid para ubicar uno desmontable.

La Sra. Secretario señala que se ha hecho ya la consulta y no es factible, aunque queda la posibilidad del punto verde.

La Sra. Redondo Ponce dice que para un punto limpio hace falta un impacto ambiental y surgió la idea de declararlo como punto verde, que no es necesaria tanta legislación y lo principal es estar identificados como productores de residuos.

El Sr. Leal pregunta que si para hacer el asfaltado se va a esperar a que llegue la fibra óptica.

El Sr. Sanz responde que, aunque se haga hoy el alta se empezará pasado un tiempo, aunque no se puede supeditar una cosa a la otra, aunque a él le gustaría que se pusiera primero la fibra y después asfaltar y añade que el tema de la fibra lo lleva peleando dos años porque el problema es que no hay espacio en la central que suministra a Campo Real y hasta que no se amplíe no se tendrá y además tendrían que hacerlo por línea volada.

El Sr. Leal señala que le comentaron que estaba aprobado por Telefónica.

El Sr. Sanz dice que sólo tiene un compromiso verbal.

El Sr. Leal pregunta cómo está lo del colector.

El Sr. Sanz responde que los tres últimos correos que ha enviado al Canal ni le han respondido.

Señala el Sr. Leal que ellos ven muchas de las actuaciones necesarias e incluso las llevaban en su programa, pero otras no las consideran tan necesarias y creen que es una decisión del equipo de gobierno.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por mayoría absoluta, con diez votos a favor del CIDC, GCR, PAICR y PSOE y tres abstenciones del PP.

Señala el Sr. Sanz que sólo se aprueba el asfaltado.

El Sr. Leal comenta que creía que se votaban todas las actuaciones porque esta actuación la habrían votado a favor, porque la consideran necesaria.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Sra. Secretario, DOY FE.

V.ºB.º:  
El Alcalde,

La Secretario,